Armenia (Quindío). nueve (09) de enero del 2.026

Doctora
MARTA INES MARTINEZ ARIAS
Gerente
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA - EDUA
Armenia, Quindío.

ASUNTO: Informe Comité Evaluador, verificación de Idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por el señor **JUAN MANUEL DURAN GONZALEZ**, dentro del proceso de contratación para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ARMENIA LTDA-EDUA" Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN.	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI – NO
Estudios.	Persona natural con título de bachiller, estudiante de Contaduría Pública y/o Áreas afines	Acredito titulo de bachiller acta de grado No. 145 del IE José Celestino Mutis "INEM" del 02/12/2021, y Copia Certificado de estudio de 1 semestre de Contaduría Publica expedido por la UNIQUINDIO el 29/08/2025, cuyo respaldo también consta en la hoja de vida y en la documentación entregada que reposa en el expediente contractual y en el SIGEP II.	**SI.**
Experiencia.	Certifique experiencia laboral general de seis (06) meses toda vez, que es estudiante de pregrado	Certificado como ayudante en Pintuclass Acabado de Obra Civil (29/08/2025), Y Contratista de la EDUA (06/01/2026), cuyo respaldo también consta en la hoja de vida y en la documentación entregada que reposa en el expediente contractual y en el SIGEP II.	**SI.**

VALOR OFERTADO. NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($9.200.000).

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
Comité Evaluador